

	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL	
CÓDIGO:FR-PP-36	PLAN DE RECUPERACIÓN	VERSIÓN: 1

Nit. 811.017.376-6

GRUPO 6º

La comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa se permite informarle que, transcurrido el 2º periodo académico del presente año lectivo y concluidas las actividades respectivas del plan de estudios, Usted no alcanzó los logros propuestos en el área de MATEMATICAS para este periodo, por lo tanto debe realizar las actividades de Refuerzo y el Plan de Superación, bajo la orientación del (a) maestro (a) del Área y la asesoría de esta Comisión, las cuales presentará como se le indica a continuación:

LOGROS

- 1º Identifica los elementos básicos de la geometría
 - 2º. Realiza operaciones entre naturales aplicando sus propiedades.
- NOTA: Debe estudiar para tener claras las temáticas de ambas guías que se encuentran en la papelería de la institución.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLAN DE SUPERACIÓN A PRESENTAR:

El estudiante presentará en hojas anexas como taller : Un informe de lectura Sobre las guías de trabajo N° 3 y N° 4, siguiendo las pautas que encontrará En la papelería con el nombre de REFUERZO DE MATEMATICAS GRADO 6º PERIODO 2º.
Sobre el informe presentará sustentación.

COMPROMISOS:

Estudiante: Me comprometo a cumplir con las actividades propuestas por el maestro (a) del área y la Comisión de Evaluación y promoción, observando los compromisos contraídos, presentándolas en la fecha indicada.

Acudiente: Estaré pendiente del trabajo escolar del Estudiante y ofreceré mi apoyo y colaboración para que estas actividades puedan ser cumplidas a cabalidad por mi acudido, atendiendo las orientaciones dadas por el plantel.

Fecha de Presentación: _____

Nevardo Morales G. _____
Nombre del Educador (a) Comité de Eval. Y Prom. Comité de Eval. Y Prom.

Nota:

Las actividades de refuerzo aquí indicadas, solo podrán ser presentadas en las fechas estipuladas, para que se le autorice a un estudiante una fecha distinta, se requiere certificación medica de incapacidad tanto para la presentación del taller, como de la respectiva prueba. El taller debe ser entregado al docente dos días antes de la aplicación de la prueba, recordemos que el taller es calificable y un requisito indispensable para presentar la evaluación.